



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

11190

Maria Eugenia Roa Nonide, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Ibiza. Acta de notoriedad para la rectificación de lindes y la declaración de exceso de cabida de finca

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCRITA, a instancia de **DON SANTIAGO BONET BUFÍ**, mayor de edad, casado, músico, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Juan de Austria, número 14, 4º, 1ª, y con D.N.I. número 46958272-T, sobre la siguiente finca:

Porción de tierra llamada TERS DEN MARSUQUET, sita en la parroquia y término de Santa Eulalia del Río, de secano con árboles y una casa, que tiene una la superficie catastral de la finca es de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS y real **VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS**, y sus linderos en la actualidad son: Norte, camino; Sur, finca 07054A019001970000WM de Juan Calpés Guasch; Este, finca 07054A019001040000WR de Antonio Calpés Clapés, hoy de su hija Antonia Clapés Roselló; y Oeste, finca 07054A019001020000WO de Juan Marí Riera y finca 07054A019001010000WM de Antonio Clapés Clapés, hoy de su hija Esperanza Clapés Roselló.

TITULO: Le pertenece por pacto sucesorio con entrega de bienes en escritura autorizada bajo mi fe, el día siete de Octubre de dos mil diez, número 2.445 de orden

INSCRIPCIÓN: en el Registro de la Propiedad de Ibiza número 3, al tomo 1148, libro 290 de Santa Eulalia, folio 85, finca 1.538.

REFERENCIA CATASTRAL DEL TERRENO: 07054A019001030000WK

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a veinticinco de Marzo de dos mil catorce.

